



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TERRITORIO, ENERGÍA Y MOVILIDAD

10800

Apertura del trámite de información pública sobre la solicitud de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de parque fotovoltaico de Son Corcó de 2,402 MW, ubicado en el polígono 1, parcela 295, de Consell

De acuerdo con la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 99/1997, de 11 de julio, por el que se regula el procedimiento administrativo aplicable a la tramitación de las instalaciones eléctricas de la comunidad autónoma de las Islas Baleares; el Decreto 96/2005, de 23 de septiembre, de aprobación definitiva de la revisión del Plan Director Sectorial Energético de las Islas Baleares; la Ley 13/2012, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la activación económica en materia de industria y energía, nuevas tecnologías, residuos, aguas, otras actividades y medidas tributarias; la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de Evaluación Ambiental de las Islas Baleares, se somete a información pública la petición de Good Wind Entertainment, SL, para dar cumplimiento al procedimiento previsto para la autorización administrativa, la declaración de utilidad pública y la evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto, cuyas características principales se indican a continuación:

Expediente: RE 005/17 Parque fotovoltaico de Son Corcó.

Situación: polígono 1, parcela 295, en el término municipal de Consell.

Datos técnicos: parque fotovoltaico con una ocupación de 31.155 m² constituido por:

- 8.580 paneles solares de 280 Wp de potencia unitaria; por tanto, la potencia instalada total es de 2.402,40 kWp.
- 33 inversores de 60 kW cada uno, 2 centros de transformación y CMM.
- Líneas de evacuación de 15 kV soterradas y conexión sobre la línea de media tensión en el punto UTM (X: 483.144 Y: 4.392.096).

Lo que se hace público para que el proyecto y el estudio de impacto ambiental de la instalación señalada puedan ser examinados en:

- La Dirección General de Energía y Cambio Climático, en la calle Gremi de Corredors, 10, 1º piso (polígono de Son Rossinyol), 07009, Palma.
- La página web de la Dirección General de Energía y Cambio Climático <<http://energia.caib.es>>.
- El Portal de Transparencia <<http://dgpit.caib.es>>.

Y que puedan formularse, al mismo tiempo, las alegaciones que se estimen pertinentes, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares*.

Palma, 28 de septiembre de 2017

El director general de Energía y Cambio Climático

Joan Groizard Payeras

Por delegación del consejero de Territorio, Energía y Movilidad (BOIB 50/2016)

